

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19193 OURENSE

Edicto

El Juzgado de 1ª Instancia de Ourense, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 0000672/2009 referente al concursado construcciones Ramón Álvarez Devesa, S.L., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrara el día 7 de julio de 2010 a las 13 horas en la sala de vistas de este Juzgado.

2.º Se someterán a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta las propuestas de convenio presentado/s por Construcciones Ramón Álvarez Devesa, S.L.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del art. 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Ourense, 5 de mayo de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100036734-1